POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva



Lapresente política del Grupo Mayagüez tiene por objeto minimizar la posibilidad de que, a través de las actividades de la empresa, se introduzcan recursos provenientes o destinados al Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o alguna actividad conexa o delitos fuente; por lo tanto, desde su Junta Directiva, junto con el representante legal, ha adoptado y dispuesto las medidas operativas, económicas, físicas, tecnológicas y de recursos necesarios para la puesta en marcha del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, sistema), y el desarrollo adecuado de las labores de auditoría y cumplimiento de este sistema.

El sistema se ha diseñado teniendo en cuenta el riesgo propio de la Organización, su actividad económica, la comercialización de los productos, el tamaño, la ubicación geográfica, la materialidad y demás características particulares del negocio y sus contrapartes.

La integridad del Grupo Mayagüez no es negociable, por ende, está comprometida con una política de cero tolerancia frente a actividades asociadas con los delitos de LA/FT/FPADM y en todo caso, haremos los esfuerzos necesarios para velar porque cada uno de los colaboradores cumpla con los más altos estándares, principios y valores. De esta forma, vigilaremos que las contrapartes conduzcan sus negocios de manera transparente, responsable y dando cumplimiento a la ley.





La Organización, antes de establecer relaciones comerciales con otras compañías o personas naturales, procederá con el análisis de severidad o impacto para determinar su nivel de riesgo, y serán analizadas en el Comité de Cumplimiento cuando represente un nivel de riesgo alto o muy alto.

Para gestionar el riesgo, el Grupo Mayagüez tiene una serie de medidas y procedimientos para prevenir que sea utilizado, directa o indirectamente, en actividades ilícitas o su financiación, y para el adecuado manejo del sistema, en lo referente a sus etapas y elementos; estos son de estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de la Organización.

En este sentido, el Grupo Mayagüez deja constancia de que:

- **a.** El sistema identifica y maneja los riesgos LA/FT/FPADM del Grupo, con la premisa de que a mayor riesgo, mayor control, por lo que implementa una adecuada y eficiente administración del riesgo que permita identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar este riesgo.
- **b.** Todas las operaciones, negocios y contratos que adelantemos se ajustarán a las políticas y procedimientos dispuestos en el manual del sistema y demás procedimientos internos aplicados a las contrapartes, productos, jurisdicciones y canales de distribución.

- C. Garantiza los procedimientos que permitan controlar posibles riesgos de LA/FT/FPADM, en cuanto al conocimiento de contrapartes antes de su vinculación o durante su permanencia.
- **d**. La debida diligencia es el elemento fundamental para el desarrollo de la presente política, con el fin de proteger los intereses, negocios, contratos y operaciones del Grupo.
- e. Todos los empleados son directamente responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de las normas relacionadas con el sistema.
- **f.** Ha designado una persona responsable de la supervisión y verificación del cumplimiento del sistema, quien tendrá el rol de oficial de cumplimiento.
- g. La Organización promueve una cultura institucional antilavado, anti- financiación del terrorismo, y anti financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva en la interacción con todas sus contrapartes.
- h. Toda la información derivada de la aplicación de esta política está sometida a reserva, lo que significa que la misma sólo podrá ser conocida por las autoridades judiciales o administrativas competentes.

El Grupo Mayagüez, en desarrollo de la implementación y ejecución del sistema, respeta las disposiciones legales en materia de protección de datos personales contenidas en las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012, y demás normas aplicables. Los soportes documentales se conservan de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, o la norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, el Grupo Mayagüez cuenta con una administración comprometida con la prevención

y control del riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo, y la proliferación de armas de destrucción masiva, y considera como falta grave la omisión o incumplimiento de las órdenes e instrucciones impartidas en la normatividad legal vigente

Cualquier cambio, modificación o excepción al presente documento, debe ser sometido a aprobación de la Junta Directiva de Mayagüez S.A.

Liliana ballecille

LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA MAURICIO IRAGORRI RIZO

MAURICIO IRAGORRI RIZO PRESIDENTE MAYAGÜEZ S.A.

